



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD-2022-89-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2021-00343922- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2021-00343922--UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución RD-2022-89-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1: Convalidar la RD-2022-89-E-UNC-DEC#FAMAF donde se prorrogan, por el lapso 1 al 31 de marzo de 2022, en el grupo de Teoría de Números:

- las designaciones interinas como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a los docentes Diego A. SULCA (Legajo 44.800) y Denis E. VIDELA GUZMÁN (Legajo 50.239). Estas prórrogas se financian, excepcionalmente, utilizando fondos provenientes de la renuncia del Dr. Pacetti, además de los fondos provenientes por la licencia de la Dra. Kisye,
- las licencias sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a los docentes Diego A. SULCA (Legajo 44.800) y Denis E. VIDELA GUZMÁN (Legajo 50.239).

ARTICULO 2: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

